

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAYORDENT DENTAL LTDA. Rut 076271360-8
 La Cantidad de \$ 48,064 CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE INSUMOS FARMACEUTICOS PARA RONDA MEDICA
 DENTAL, SEGUN FACTURA N° 152093.-
 Fecha de Pago 22/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	152093	22/11/2012	48,064

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1614

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		48,064
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		48,064	48,064

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	48,064	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		48,064
Totales		48,064	48,064



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero